



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL IBAGUE - TOLIMA
SALA DE DECISIÓN PENAL
- SECRETARÍA -

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

CONSTANCIA INICIA TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS PARA INTERPONER RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN

Caso: 730016001287201201567/ NI 28464.
Procesado: EDISON ARLEY MALDONADO BERNAL
M.P. DRA. JULIETA ISABEL MEJÍA ARCILA

SECRETARÍA- Ibagué, 18 DE ENERO DE 2021. Hoy a las 8:00 AM, inicia el término de 5 días hábiles para que las partes interpongan el recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el 27 de noviembre de 2020, aprobada en acta 900, leída el 10 de diciembre de 2020, en audiencia virtual, de conformidad con el artículo 183 de la Ley 906 de 2004, modificado por el Art. 98 de la Ley 1395 de julio 12 de 2010.

VENCE EL 22 DE ENERO DE 2021.

Conste.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria

Lina